

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA TRANSCOQUEVELA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Marzo 2017 en el local social de la Empresa TRANSCOQUEVELA S.A. ubicada en la ciudad de Quito, OFICINA 8 Y CALLE 3-293 a las 13:00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Empresa TRANSCOQUEVELA S.A. Concurriendo a la sesión los siguientes señores: el señor Washington Adán Coque Paredes por sus propios y personales derechos y el señor Roberto Coral Valdega Quayasamán por sus propios y personales derechos, y el señor Nelson Enrique Villegas Saravia por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse representado el 100% del capital social pagado de la Compañía y de conformidad con lo que dispone el art. 218 de la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, los señores de la Junta se reúnen en sesión y resuelven tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Actúa como presidente el Sr. Roberto Coral Valdega Quayasamán y actúa como secretario de la Junta el Sr. Washington Adán Coque Paredes, quienes pasan a tratar el primer orden del día:

- Conocer y aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los señores aprueban por unanimidad el Balance Económico y el Estado Financiero correspondiente al año 2016, por lo que pasan a tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Los señores aprueban por unanimidad el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Al no haber otro punto que tratar, el Presidente dispone un momento de descanso para la celebración del acto, la misma que una vez reanunciada, da lugar a que se celebre la sesión. De precede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y en consecuencia,

Para constancia firman todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 14:30.


Sr. Roberto Coral Valdega Quayasamán
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Washington Adán Coque Paredes
SECRETARIO DE LA JUNTA